

# EL LABURANTE



BOLETÍN GREMIAL DE LA SOCIEDAD DE RESISTENCIA  
OFICIOS VARIOS CAPITAL ADHERIDA A LA F.O.R.A.-A.I.T.

Nº16

JULIO 2016



## Contra la precarización y los despidos ¡Trabajador que lucha no está solo!

El trabajo en negro lo sufre más de un tercio de la clase obrera en Argentina, ¿se puede hacer algo?

Es ya conocido que el 35% de la clase obrera trabaja en “negro” en la Argentina, es decir, de manera informal, no registrada. También se sabe que estos trabajadores no cuentan con muchos de los derechos que tienen los trabajadores registrados: no cuentan con aportes jubilatorios, ni con obra social, ni con un seguro por accidentes de trabajo, por ejemplo. Además, tampoco reciben los aumentos que se acuerdan en las negociaciones paritarias y no perciben la indemnización correspondiente en caso de despido.

Si a eso le sumamos la gran cantidad de trabajadores que figuran como cuentapropistas o monotributistas y que en realidad trabajan bajo relación de dependencia; si agregamos la inmensa cantidad de trabajadores bajo el régimen de agencias temporales, cuando en realidad su trabajo es permanente; y si agregamos el otro gran porcentaje de trabajo tercerizado, situación que encubre otro de los pilares del fraude laboral, tenemos como resultado que más de la mitad de los trabajadores viven con la angustia de perder sus trabajos de un día para el otro, y estando a merced de las arbitrariedades de la patronal.

Como se ve, el panorama no es muy alentador. La injusticia más absoluta está presente en la vida diaria de los trabajadores no registrados. Sabemos que los burócratas sindicales hacen la vista gorda ante esta situación. Barrionuevo, por ejemplo, sabe perfectamente que en gastronomía abunda el trabajo no registrado, pero como buen burócrata sindical no mueve un pelo. Armando Cavalieri, del enorme sindicato de comercio, también es cómplice de todas estas injusticias, desde el kiosquero en negro hasta las agencias del gran hipermercado. A los burócratas sindicales no les interesa la vida del trabajador, mientras les alcance para llenarse los propios bolsillos (y lo hacen, por supuesto: sus amplios departamentos en Puerto Madero lo demuestran).

En este contexto, la pregunta resurge con fuerza y

preocupación: ¿se puede hacer algo? ¿Cómo cambiar esta situación sin depender de la burocracia sindical?

Desde la Sociedad de Resistencia de Oficios Varios Capital adherida a la F.O.R.A. creemos que los trabajadores “en negro” y todo el conjunto de precarizados podemos enfrentar la explotación. Que los sindicatos que nos “corresponden” no se hagan cargo no significa que no podamos organizarnos, todo lo contrario. Tenemos la posibilidad de enfrentar directamente al patrón sin intermediarios y con nuestra propia fuerza.

La organización puede surgir allí donde hay un trabajador descontento y hay voluntad de pelear. Pero también es necesario un gran sentimiento de solidaridad con nuestros compañeros de trabajo, ya que el triunfo de las conquistas obreras depende en gran medida de la fortaleza construida como colectivo de trabajadores.

Por eso invitamos a todos los trabajadores y trabajadoras informales con voluntad de luchar a acercarse a la F.O.R.A.

Oficios Varios de Capital puede brindar desde herramientas tácticas y estratégicas hasta asesoramiento legal de cómo proceder en determinadas circunstancias.

La organización la hacemos entre todos, y cuantos más seamos, más fuerte será nuestro puño.

¿Sos trabajador o trabajadora en negro y tenés voluntad de pelear por tus derechos y los de tus compañeros?

**¡Acercate a la F.O.R.A.!**  
**¡Trabajador que lucha no está solo!**

# Los estatales seguimos perdiendo: UPCN y otra paritaria vergonzosa

A fines del mes de mayo, el sindicato mayoritario de los estatales, UPCN, cerró la paritaria con el Estado Nacional. El acuerdo, como era de esperar, es vergonzoso. El aumento consiste en un 31% en tres cuotas: 7% en junio, 10% en julio y 14% en agosto.

Que la cuota más baja sea la de junio no es casual: el gobierno pretendía que el aumento no impactase en el aguinaldo y gracias a UPCN lo consiguió sin despeinarse. Un miserable 7% será nuestro aumento en junio. Sólo la inflación de abril ya supera la primera cuota de nuestro aumento.

Además, UPCN intenta vender este aumento como algo maravilloso, “producto de la responsabilidad y capacidad de presión del sindicato”. Tanto que, apenas cerrada la paritaria, pegó unos afiches en los organismos públicos titulados “Los derechos que supimos conseguir”, en los que explicita el aumento acordado como un paso adelante en la recuperación del pobrísimo salario de los trabajadores estatales. En ese nefasto afiche, la podrida burocracia de UPCN se avala a sí misma y dice “una Organización que sabe traducir el inmenso poder de los trabajadores organizados en avances concretos y derechos perdurables”.

Esto es una provocación y una abierta tomada de pelo para todos los trabajadores estatales. No sólo el aumento del 31% está muy por debajo de la inflación anual proyectada del 45%, sino que mantiene intacta la precarización laboral. Así, siguen los contratos basura por un año, siguen las contrataciones a través del monotributo, sigue la incertidumbre laboral... En fin, sigue la precariedad absoluta para los trabajadores estatales.

Y eso no es todo: en la negociación paritaria nada

se habló de los miles de despidos que ocurrieron en los últimos seis meses. Seamos claros compañeros y compañeras: UPCN entrega trabajadores, negocia a espaldas del conjunto de los estatales y cierra acuerdos que sólo le conviene a su clase dirigente que vive lujosamente.

Por su parte, el papel de ATE tampoco fue muy decoroso. De la boca para afuera “exige” un 45% de aumento, pero al interior de muchas dependencias estatales bajaba la línea de que pelear una paritaria digna era imposible dado el contexto de despidos y de ofensiva del gobierno macrista. Además, convoca verticalmente a movilizaciones aisladas en lugar de plantear asambleas en todos los organismos para establecer un plan de lucha nacido desde las bases.

Entonces, ante la entrega de UPCN y las acciones aisladas tomadas por la burocracia de ATE, no queda otro camino que hacer asambleas en cada oficina, en cada dependencia pública, en cada lugar de trabajo para llevar adelante verdaderas acciones de lucha coordinadas.

Desde la Sociedad de Resistencia Oficios Varios Capital exigimos:

- Reincorporación de todos los trabajadores despididos
- Basta de despidos
- Fin de la precarización laboral
- Pase a planta permanente de todos los trabajadores precarizados
- Salario Mínimo, Vital y Móvil de \$20.384

**¡Asambleas para decidir,  
acción directa para ganar!**

## La huelga: herramienta de los trabajadores

Como Organización enemiga de la intervención estatal en el movimiento obrero, repudiamos el fallo de la Corte Suprema en relación al derecho a huelga, donde se establece que sólo los sindicatos legalmente inscriptos pueden ejercer el mencionado derecho.

Este fallo pretende limitar la acción de los trabajadores obstaculizando la organización obrera genuina que nace por fuera de las podridas estructuras de las CGT y las CTA. Sin embargo, sabemos bien que los cambios sociales no pueden ser detenidos por las leyes si los trabajadores no nos dejamos amedrentar.

El triunfo de nuestras reivindicaciones no dependerá de fallos o decretos estatales sino de nuestro nivel

de conciencia y solidaridad para combatir la precarización laboral, el ajuste y los despidos.

Nuestras ideas siguen apuntando a la misma dirección: Organización autónoma de los trabajadores, realización de asambleas para que participen y decidan todos, y la utilización de medidas de acción directa como el trabajo a reglamento y la huelga, para presionar a la patronal y lograr nuestras conquistas.

**¡¡Por la libre y voluntaria asociación de los trabajadores!!**

**¡¡Solidaridad entre explotados!!**

# ATACA: ejemplo de autoorganización de los trabajadores

En una coyuntura donde la clase obrera está siendo aplastada por la acción conjunta del Capital, el Estado y la Burocracia Sindical, ATACA (Asamblea de Trabajadores Autoconvocados de Cultura de la Argentina) intenta fortalecer un espacio asambleario que reúne a trabajadores en relación de dependencia (con trabajo estable o precarizado) del ámbito gremial de la cultura (explotados por el patrón Estado nacional, de la ciudad de Buenos Aires, de la Universidad de Buenos Aires, etc., sin importar si están o no afiliados a algún sindicato).

El sábado 4 de junio -a cuatro meses de constituida la Asamblea- ATACA convocó a un Encuentro de Trabajadores de Cultura del que participaron 60 personas. En la reunión se conocieron diferentes situaciones con un eje en común: el ataque patronal -por medio de despidos, profundización de la precarización laboral y salarios a la baja- cuenta con la inestimable ayuda de la burocracia sindical. Así, por ejemplo, en la Biblioteca Nacional -que depende del Ministerio de Cultura de la Nación-, a la habitual presencia policial y el amedrentamiento de las autoridades de la biblioteca, se suman las amenazas y el uso de la violencia verbal y física de la burocracia sindical de UPCN y ATE. La situación de la Biblioteca Nacional también ilustra cuán

groseramente precarizados estamos los trabajadores: de 1.365 trabajadores sólo 12 son de planta permanente, es decir, la mayoría tiene contrato de locación de obra/servicio (monotributistas que facturan) o “a término” (la llamada “resolución 48” del “artículo 9” de la Ley Marco de Regulación del Empleo Público).

La voluntad de los trabajadores que animan ATACA es férrea, pero la realidad objetiva es desalentadora. Saludamos y apoyamos a los trabajadores de la cultura reunidos en ATACA que enfrentan el ataque de la patronal, del Estado y de la burocracia sindical.

Más información sobre ATACA en <https://laculturanoseachica.wordpress.com/>



## ¿Quiénes somos?

La Sociedad de Resistencia de Oficios Varios Capital es una organización gremial que nuclea a trabajadores de distintos oficios, industrias y actividades con el objetivo de dar pelea en los lugares de trabajo para oponer resistencia a los abusos patronales, abusos que habitualmente cuentan con la complicidad de la mayoría de los sindicatos.

La solidaridad y el apoyo mutuo es la base de nuestra fuerza, volviéndose necesario que no haya ningún tipo de privilegios entre los trabajadores. Por eso no tenemos dirigentes ni cargos rentados y la voz y el voto de cada afiliado tienen el mismo valor, sin distinciones raciales, sexuales, religiosas, etc.

Proponemos la asamblea como espacio de debate y decisión colectiva, y la acción directa como método de lucha para conseguir las reivindicaciones que nos proponemos.

Estamos cansados de que los sindicatos arreglen con las patronales y con el Estado nuestros sueldos y condiciones de trabajo.

Es necesario incentivar la participación del resto de los trabajadores para que volvamos a ser protagonistas de nuestras propias luchas y podamos cambiar esta realidad de explotación que nos rodea.



## Accidentes de trabajo: qué hacer cuando se producen

El accidente de trabajo es todo suceso repentino que sobrevenga por causa o con ocasión del trabajo y que produzca en el trabajador una lesión orgánica, una perturbación funcional, una invalidez o la muerte. Es también accidente de trabajo aquel que se produce durante la ejecución de órdenes del empleador, o durante la ejecución de una labor bajo su autoridad, y aun fuera del lugar y horas de trabajo.

Se denomina “accidente in itinere” al accidente ocurrido al trabajador en “blanco” o registrado, durante el desplazamiento desde su domicilio hasta su lugar de trabajo, y viceversa. Se exceptúan aquellos casos en los que el trabajador haya interrumpido o modificado el trayecto por causas ajenas al trabajo. Dicho en otras palabras, el accidente de trabajo “in itinere” exige que ocurra en el camino de ida y vuelta al trabajo, que no se produzcan interrupciones entre el trabajo y el accidente y que se emplee el itinerario habitual mediante la utilización de medios y recorridos usuales. Este tipo de accidente se asimila, en cuanto a sus consecuencias legales, a un accidente de trabajo como el que hubiera tenido lugar en el propio centro de trabajo, ya que se debe a la necesidad del trabajador de desplazarse con motivo de su empleo.

### ¿Qué hacer y qué saber ante estas circunstancias?

Si un trabajador sufre un accidente durante la jornada laboral, o en el trayecto de ida o de regreso a su lugar de trabajo, debe comunicarse de inmediato con su ART. Acceder a este servicio es un derecho del trabajador. Y es una obligación del empleador contratar una ART y cumplir con las obligaciones de salud y seguridad: brindar a sus empleados todos los elementos de protección necesarios para realizar la tarea y capacitarlos en formas seguras de trabajar, entre otras.

Se debe denunciar inmediatamente el hecho a la ART. Los centros de atención atienden las 24 horas los 365 días del año y tienen profesionales capacitados y entrenados para guiarlo en los pasos a seguir en situaciones de emergencia. La denuncia del siniestro debe ser inmediata para garantizar la mejor atención posible al damnificado.

A partir de ese momento se pone en funcionamiento un sistema de atención acorde al daño sufrido. Esto incluye atención médica integral en todas las especialidades que requiera el accidente y cobertura de medicamentos al 100%. De ser necesario, recalificación laboral para facilitar la reinserción en el mercado de trabajo.

Si la recuperación no fuera total y quedaran secuelas, el damnificado tiene derecho a percibir una indemnización en dinero según sea su grado de incapacidad.

### Datos fundamentales a tener en cuenta:

- Siempre llevar el carnet o nombre de la A.R.T. encima
- Saber qué institución médica atiende la A.R.T. que tenemos como prestador
- Llevar en caso de accidente el N° de siniestro otorgado por la A.R.T. o la denuncia realizada por el empleador
- Denunciar el accidente siempre. No tener temor a represalias o inconvenientes por hacerlo, es TU DERECHO
- En caso de ser necesario por problemas de atención comunicarse con la Superintendencia de Riesgos del Trabajo: 0800-666-6778

## Nuestro local



Coronel Salvadores 1200, La Boca  
Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Argentina  
CP: C1167AHF

Teléfono: (054)011-4303-5963

Email: [oficiosvarioscapital@fora-ait.com.ar](mailto:oficiosvarioscapital@fora-ait.com.ar)

Web: [www.capital.fora-ait.com.ar](http://www.capital.fora-ait.com.ar)

FB: [www.facebook.com/foracapital](http://www.facebook.com/foracapital)